

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Abril de 2005

192/05

Expte. N° 14.065/05

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaria de esta Facultad, Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez mediante Nota N° 580/05, a través de la cual solicita ser reemplazada del "Grupo de Apoyo a las Actividades de Articulación", efectuada por Res. -R- N° 023/05 y propone a las docentes de esta Facultad, Msc. Adriana Zamar e Ing. Carolina Collivadino, como representantes en dicho Grupo de esta Universidad, quienes deberán elevar a las autoridades de esta Unidad Académica un informe bimestral de las actividades desarrolladas en dicha Comisión; atento que el presente caso cuenta con la anuencia del Sr. Decano y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

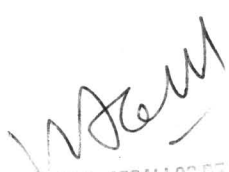
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Proponer a las Docentes, Msc. Adriana ZAMAR e Ing. Carolina COLLIVADINO como representantes de la Facultad de Ingeniería en el "Grupo de Apoyo a las Actividades de Articulación" de esta Universidad, en reemplazo de la Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez.

ARTICULO 2°.- Disponer que dichas docentes eleven a las autoridades de la Facultad un informe bimestral de las actividades desarrolladas en dicha Comisión.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a las docentes mencionadas y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MÁRQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing° LORGIO MÉRCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA